UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INSTRUCTIVO: SOLICITUD DE EXTENSIONES IP Y TELÉFONOS IP

RED DE DATOS UDNET

RED DE DATOS UDNET

Este documento se encuentra en revisión y aprobación.

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 3
2. ALCANCE 3
3. DESCRIPCIÓN DE SERVICIO 3
4. RESPONSABLES: 3
5. BASE LEGAL: 3
6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN 3
7. DEFINICIONES Y SIGLAS 4
8. DOCUMENTOS Y REGISTROS 4
9. METODOLOGÍA- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: 5

1. OBJETIVO

Describir el procedimiento para la solicitud de extensiones IP y teléfonos IP para permitir las comunicaciones de voz en la Universidad Distrital, soportados plataforma de telecomunicaciones marca Avaya.

2. ALCANCE

Establecer las actividades uso de los teléfonos IP: Conferencia de llamadas, desvío de llamadas, captura de llamadas, parqueo de llamadas, grabación de llamadas enrutamiento de llamadas, gestión de troncales y rutas, extensiones IP, CSE, desvió, captura, puente, restricciones, activar o suspender extensiones.

3. DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

Servicio de comunicación de voz para la comunidad universitaria mediante tecnología IP, integrado con correo de voz, tarificación telefónica, integración con directorio activo.

4. RESPONSABLES:

- Autorización de servicio: Jefe Vicerrectoría administrativa y Jefe UDNET
- Solicitante: jefe o coordinador de la dependencia.
- Administrador del servicio: UDNET - Área de telecomunicaciones.

5. BASE LEGAL:

- ***Acuerdo 01/2013. Universidad Distrital Francisco José de Caldas*** *"Por el cual se adopta el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".*

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Servicio orientado a las dependencias académico- administrativas que cuentan con extensiones telefónicas que se encuentren en funcionamiento en las oficinas del campus universitario.

- Gestión de llamadas entrantes/salientes.
- Gestión de coberturas.
- Gestión de troncales y enrutamiento.
- Gestión de extensiones
- Gestión del plan de numeración
- Gestión contestadora automática
- Gestión de DDI (discado directo interno)

- Política de telefonía institucional (Resolución que se firmare una vez definidas las políticas).

7. DEFINICIONES Y SIGLAS

- **Telefonía IP**: Comunicaciones de voz soportadas por protocolos IP de comunicación TCP y UDP que permiten las trasmisiones de señales acústicas a distancia por medio de señales eléctricas se realicen a través de la red de datos.
- **Troncales**: Son agrupaciones de canales de comunicación que permiten las comunicaciones voz de las llamadas entrante y salientes entre la universidad y la red pública telefónica.
- **Contestadora automática**: Es la encargada de la distribución de llamadas entrantes a los PBX, con opciones para la gestión de comunicaciones de voz con las extensiones telefónicas.
- **Plan de numeración**: Numeración utilizada para identificación y gestión de recursos sobre la plataforma de voz marca Avaya.
- **UDNET:** Dependencia encargada de mantener la disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes.

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Documentación:

- Política de telefonía institucional.
- Catálogo de servicio UDNET.
- Manual de Uso de teléfono IP

Registro: Solicitud del requerimiento a través de la mesa de ayuda (mesadeayudaudnet.udistrital.edu.co**)**

9. METODOLOGÍA- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

a) Enviar requerimiento para asignación de extensión IP al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co
b) Enviar Solicitud del servicio a la Red de Datos UDNET con VoB de la vicerrectoría administrativa, a través de la Mesa de Ayuda (mesadeayudaudnet.udistrital.edu.co. , de acuerdo al catálogo de servicios) o al correo telecomunicaciones@udistrital.edu.co .
c) La red de datos UDNET evaluará el requerimiento, recursos necesarios y la pertinencia de la solicitud.

d) Se enviará respuesta a la dependencia solicitante sobre la solicitud del requerimiento.
e) En caso de ser viable la instalación, se entrega instalado el teléfono IP con la respectiva extensión.